



Plan de acciones de mejora – curso 2023/2024

Propuesto por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Biología tras el análisis de resultados del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en fecha de 30 de noviembre de 2023.

[Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad el 4 de diciembre de 2023]

Acciones de mejora	Tareas por desarrollar
AM1 -(Eje 1 de la Política) Relacionadas con el procedimiento ciclo de vida de las titulaciones (PE02)	<ul style="list-style-type: none">- Realizar un MODIFICA del GRADO en CIENCIAS AMBIENTALES para la implantación completa del PLAN 2 en el curso 2024/2025- Realizar el seguimiento de la Implantación del MODIFICA del Máster Universitario en BIOINFORMÁTICA- Realizar un Modifica del Grado en Biotecnología para adaptarlo al Real Decreto 822/2021- Realizar un Modifica del Grado en BIOLOGIA para adaptarlo al Real Decreto 822/2021.- Realizar un Modifica Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad para adaptarlo al Real Decreto 822/2021.- Realizar un Modifica Máster Universitario en Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología para adaptarlo al Real Decreto 822/2021.- Seguimiento de la puesta en marcha del Modifica de Ciencias Forenses Responsables: Comisiones Académicas y Coordinador de título
AM2 (Eje 1 y 2 de la Política) Relacionadas con la Movilidad de los estudiantes (PC06)	<ul style="list-style-type: none">- Nuevos convenios con Universidades. Equipo decanal
AM3 (Eje 1 de la Política) Relacionadas con la Captación de estudiantes de Ciencias Ambientales (PC03)	<ul style="list-style-type: none">- Ampliación del Plan de Actividades de Captación con actividades de los estudiantes del Título de Ciencias Ambientales. Responsables: Vicedecana de grado de Ciencias Ambientales y Delegación de estudiantes.
AM4 (Eje 3 de la Política) Relacionadas con el procedimiento de gestión de los recursos materiales y servicios (PA06)	<ul style="list-style-type: none">- Mejora y mantenimiento de equipamientos docentes: Aulas y Laboratorios. Responsable: Equipo decanal.
	<ul style="list-style-type: none">- Adaptación y reubicación de la Actual Sala de estudiantes Agustín Soler.- Adaptación de espacios para la reubicación de administrativos acorde a la reunificación departamental.- Revisión y mantenimiento de los laboratorios de la Facultad (F1 , F2, F3 y F4).- Compra de micrófono y mejora equipamiento docente para aula 0.5 de la Facultad.- Compra e instalación de sensores de encendido y apagado automático para el pasillo del decanato y secretaría general de la Facultad.- Gestiones con el Vicerrectorado de Infraestructuras para la instalación de placas solares en la azotea de la Facultad.- Solicitud de pórtico para la gestión de información de las actividades académicas de la Facultad y para la realización de los Informes de docencia que facilite los informes sobre asistencias a las distintas comisiones colegiadas del centro.

<p>AM5 (Eje 1 de la Política)</p> <p>Relacionada con la Planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC01)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en el procedimiento de generación de evidencias de las reuniones de coordinación. (Actillas) - Responsables: Coordinadores de título y vicedecana de calidad.
<p>AM6 (Ejes 1 y 5 de la Política)</p> <p>Relacionado con el Proceso de Inserción Laboral (PC08)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar de forma regular reuniones con los colegios profesionales para el seguimiento de los egresados. Responsable: Decana - Difusión de las salidas profesionales con conferencias del colegio de Ambientólogos con motivo de los 25 años de los estudios de Ciencias Ambientales en la UMU. Responsable: Equipo decanal
<p>AM7 (Eje 1 de la Política)</p> <p>Relacionado con el Proceso de Prácticas Externas (PC07)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las prácticas externas a la nueva LOSU y ley del becario. Responsable: Equipo decanal
<p>AM8</p> <p>Relacionadas con los resultados de la Auditoría Interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Subsanan las NC detectadas: - Relacionado con el PC 01. Sistematizar la inclusión en el orden del día de las Comisiones Académicas la coordinación realizada programada. Dejar evidencias de las reuniones de coordinación de los distintos títulos de la Facultad. (NC01/2023). Responsables: Coordinadores de título y vicedecana de calidad. - Relacionado con el PC09. Actualizar la publicación de las Actas de la Comisión Académica del Máster de Ciencias Forenses (NC02/2023). Responsables: Coordinadores de título y vicedecana de calidad. - Relacionado con (NC04/2023) Relacionado con el PEO1. Elaborar un Informe de Seguimiento del Plan Anual de calidad para el curso 2022/2023 (Responsable: Vicedecana de calidad), elaborar un informe de seguimiento de movilidad (Responsable Vicedecana de Internacionalización y Divulgación) y tener presentes los objetivos marcados en el plan de calidad a la hora de analizar los resultados de los distintos procesos con la Sistematización de la presentación de los resultados de los análisis en las Comisiones de calidad y Académicas (Equipo decanal y Responsables de titulación) - Para (NC05/2023) (PC05): Sistematizar la redacción de las actas, incorporando resultados de los análisis, los datos y / o anexos analizados y las conclusiones acerca del cumplimiento de los datos recogidos en las titulaciones. Elaborar un Informe de Seguimiento del Plan Anual de calidad para el curso 2022/2023 - Para NC06/2023 (PC08). Elaborar un Informe de Seguimiento del Plan Anual de calidad para el curso 2022/2023 y Sistematización de la presentación de los resultados de los análisis en las Comisiones de calidad y Académicas - Relacionado con NC07/2023 (PC09). Corregir enlaces erróneos y actualizar actas Máster Áreas Protegidas en la web. Responsables: Vicedecana de calidad y Coordinador máster. - Relacionado con NC08/2023 (PC09) Subir los informes de las encuestas de los cursos 2021/22 y 2022/23 a UNICA. Responsables: Vicedecana de calidad.